



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 880/2015

VISTO:

La Actuación CM N° 22546/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Presidencia N° 704/2015 se reemplazó el cargo de Secretario Privado por el de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez de la planta de los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por Res. CM N° 30/1999 y sus modificatorias.

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, propone para el referido cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, la designación del agente Facundo Máximo Coria quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 565/2015.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que en el cargo de Secretario Privado en el mencionado juzgado, se encuentra confirmado por concurso el agente Coria, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014, quien posee título de Abogado, requisito para ser designado en el mencionado cargo.

Que por otra parte, en el cargo de Secretario Privado revistaba interinamente el agente Matías Iván Caponigro, conforme Res. Presidencia N° 694/2015, por lo que en virtud de la presente propuesta corresponde dar por finalizado en mencionado interinato, debiendo el mismo reintegrarse al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se le dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



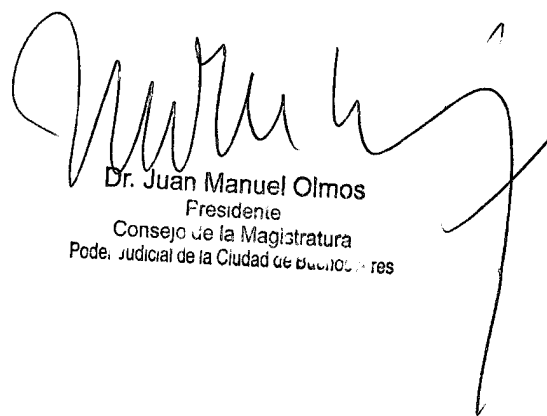
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de septiembre de 2015, al agente Facundo Máximo Coria, Legajo N° 3803, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, en los términos de la Resolución de Presidencia N° 704/2015.

Art. 2º: Dar por Finalizado el interinato del agente Matías Iván Caponigro, Legajo N° 4345, en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, conforme Res. Presidencia N° 694/2015, debiendo reintegrarse al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmado, conforme Res. Presidencia N° 1248/2014.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbares.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° ~~880~~ /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires